

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Antonio ROJAS MANRIQUE, Héctor PALENCIA RUBIO y José Vicente MARÍ BOSÓ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El sector marítimo está sujeto a un entramado de normativas internacionales, europeas y nacionales que, en ocasiones, generan solapamientos y riesgos de doble penalización. Resulta clave conocer qué papel desempeña España en los foros europeos e internacionales para asegurar una aplicación homogénea de la regulación.

1. ¿Qué gestiones está realizando España ante la Unión Europea y la Organización Marítima Internacional (OMI) para establecer un marco regulatorio marítimo internacional homogéneo que evite la doble penalización entre ETS, FuelEU Maritime y normativa OMI?
2. ¿Considera el Gobierno posponer o modular la aplicación de los incrementos del ETS para el transporte marítimo hasta que la OMI adopte estándares globales vinculantes, evitando la pérdida de tráfico hacia puertos no sujetos a las mismas exigencias y las fugas de carbono consecuencia de las lagunas de la norma?
3. ¿Qué coordinación mantiene España con la UE para evitar distorsiones competitivas entre Estados miembros y con terceros países?

Madrid, 23 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL